

Análisis de Impacto Regulatorio (nueva regulación)

INSTRUCCIONES:

a) La presentación ante la Comisión de la propuesta Regulatoria, deberá ser por medio del servidor público nombrado como Oficial Responsable, mismo que se encargará de validar en primera instancia si procede o no el envío ante esta Comisión. El presente formato le ayuda a cubrir los aspectos que regula el artículo 65 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, por lo que deberá revisar cada uno de los puntos, y contestar la información que se solicita de manera precisa.

Correo electrónico *

ggardunog@utsjr.edu.mx

Nombre del Sujeto Obligado * Dropdown

1. Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
2. Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
3. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
4. Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
5. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
6. Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
7. Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
8. Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
9. Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
10. Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
11. Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
12. Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
13. Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
14. Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
15. Secretaría de la Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
16. Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
17. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
18. Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
19. Agencia de Energía del Estado de Querétaro
20. Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro.
21. Casa Queretana de las Artesanías

22. Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro
23. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro
24. Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro
25. Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro.
26. Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.
27. Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro
28. Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ)
29. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)
30. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ)
31. Comisión Estatal de Aguas.
32. Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
33. Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.
34. Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro (COFESIAQ)
35. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)
36. Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social (QRONOS)
37. Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE)
38. Instituto de Artes y Oficios de Querétaro (IAOQ)
39. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro
40. Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ)
41. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
42. Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación
43. Instituto Queretano de las Mujeres
44. Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro

- 45. Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro
- 46. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.
- 47. Promoción, Desarrollo y Administración de los Bienes Turísticos de Querétaro (PRODABITUR QUERÉTARO)
- 48. Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro (REPPS)
- 49. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- 50. Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- 51. Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa
- 52. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro
- 53. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- 54. Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)
- 55. Universidad Politécnica de Querétaro
- 56. Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
- 57. Universidad Tecnológica de Corregidora
- 58. Universidad Tecnológica de Querétaro
- 59. Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:

Wendy América Maldonado Morales

Denominación de la Propuesta Regulatoria:

Acuerdo de actualización de las cuotas que ofrece la Universidad Tecnológica de San Juan del Río y su Unidad Académica de Jalpan de Serra



I. PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE.

1. Describa la problemática o situación que da origen a la propuesta regulatoria.

Identifique la problemática primordial y en caso de contar con evidencia que la respalde, favor de señalarla.

Las cuotas de trámites y servicios que se ofrecen actualmente no se encuentran actualizados.

2. Describa los objetivos que se persiguen con la propuesta regulatoria. (Los objetivos deben respondernos qué resultados se esperan alcanzar con la implementación de la propuesta regulatoria).

Actualizar los conceptos autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 Acuerdo UTSJR 02-03-23 del 19 de Octubre de 2023.

Trámite de Titulación y Cédula Profesional Ing.

Certificado Parcial.

Constancia de Estudios con calificaciones.

Constancia de Estudios sencilla.

Reposición de Certificado Total.

Reposición de Credencial.

Trámite de Titulación y Cédula Profesional TSU

II. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN.

*

3. Señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada.

 Dropdown

(En este apartado podrá identificar si existen otras opciones regulatorias o no, con las cuales se pueda solucionar la problemática).

1. No emitir la regulación (esta opción se selecciona cuando la propuesta regulatoria es la única opción para resolver la problemática).
2. Otras opciones regulatorias (esta opción se selecciona cuando es posible optar por emitir otro tipo de regulación como norma, instrumento, lineamiento).

3.1 En caso de haber seleccionado "otras opciones regulatorias", señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada, señalando sus ventajas y desventajas.

*

N/A

4. Analizadas las posibles alternativas ¿se considera que la propuesta regulatoria es la mejor opción para resolver la problemática? Señale de manera clara la conclusión a la que llega la autoridad, una vez analizadas las propuestas regulatorias, para determinar si la propuesta regulatoria es la mejor opción para atender la problemática planteada en el número 1 del presente formulario.

*

Sí. Toda vez que ya se cuenta con un Acuerdo de Cuotas y en este instrumento se esta actualizando, siguiendo el procedimiento de autorización por medio del Consejo de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

III. COSTOS Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

En este apartado se identificará el impacto que tiene la propuesta regulatoria al señalar los costos de cumplimiento que involucra, o bien, los beneficios que considera.

5. ¿Cuál es la población o sector a la cual va dirigida la propuesta regulatoria? *

Comunidad estudiantil y público en general.

Contestar la siguiente pregunta, sólo si la propuesta regulatoria tenga impacto en el sector económico, deberá capturar el siguiente reactivo. *

5.1 Señale cómo su propuesta busca mitigar el impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.

N/A

6. Seleccione la opción que corresponda a su propuesta regulatoria: *

- a) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica trámites o servicios? Al seleccionar esta opción deberá capturar los datos del punto 7. En caso de modificación, deberá capturar únicamente los apartados que se modifican del trámite o servicio.
- b) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica obligaciones para los particulares?
- c) La propuesta regulatoria ¿elimina trámites o servicios?
- d) La propuesta regulatoria ¿reduce o restringe derechos o prestaciones?
- e) La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que, conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, afecten o puedan afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares?

Descripción de costos de cumplimiento.

6.1 Describa ¿cuáles? (En este apartado especifique la opción seleccionada en la pregunta anterior) *

Se actualiza el monto de los siguientes conceptos:

Trámite de Titulación y Cédula Profesional Ing. en 19.29 UMA (\$ 2,000.00)

Certificado Parcial en 2.41 UMA (\$250.00)

Constancia de Estudios con calificaciones en 0.72 UMA (\$75.00)

Constancia de Estudios sencilla en 0.58 UMA (\$60.00)

Reposición de Certificado Total en 2.41 UMA (\$250.00)

Reposición de Credencial en 1.45 UMA (\$150.00)

Trámite de Titulación y Cédula Profesional TSU en 19.28 UMA (\$2,000.00)

Los costos antes mencionados hacen referencia a la UMA correspondiente al año fiscal 2023, y estos están sujetos a la UMA vigente.

Datos del trámite o servicio que se crea o modifica.

En este apartado deberá capturar todos los apartados, cuando la propuesta regulatoria crea un nuevo trámite o servicio o bien, si la propuesta regulatoria únicamente modifica el trámite o servicio indique qué apartados se modifican.

7. Características del trámite.

Nombre del trámite o servicio:

En caso de tener más de un trámite, favor de adjuntar la información de los otros trámites en un archivo con formato Word.

 Agregar archivo

Homoclave del trámite o servicio *
(Se obtiene del Registro Estatal de Trámites y Servicios)

Descripción:

Modalidad:

Fundamento jurídico:

Casos en que puede o debe realizarse:

Requisitos (datos y documentos):

Medio de presentación.

En caso de contar con algún formato , señalar la fecha de publicación.

.....

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma:

.....

Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el trámite o servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta:

.....

Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

.....

Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago:

.....

Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan:

.....

Criterios de resolución del trámite o servicio (Condiciones o consideraciones necesarias de la autoridad, para dar atención al trámite o servicio).

Horarios de atención:

Números de teléfono y medios electrónicos de comunicación, así como el domicilio y demás datos relativos a cualquier otro medio que permita el envío de consultas, documentos y quejas:

La información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:

Beneficios de la propuesta regulatoria.

8. Frente a los costos de cumplimiento que pueden encontrarse en la propuesta regulatoria, *
¿qué beneficios representa para el sector que regula y por qué son superiores a sus costos (administrativos y/o económicos).

La Universidad Tecnológica de San Juan del Río busca ofrecer trámites digitales que sean más ágiles para la comunidad estudiantil y egresados, lo que implica que sea necesario la erogación de recursos. Esto es en beneficio de los estudiantes al reducir tiempos y simplificar el proceso.

Se busca homologar costos y plantear un monto que sea proporcional al recurso y tiempo que implica proporcionar el trámite.

8. 1 ¿La propuesta regulatoria señala en algún artículo o numeral que se modifica, abroga o *
deroga alguna (s) disposición (es) u obligaciones previstas en alguna regulación vigente?

No.
.....

**IV. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS Y CAPACIDADES DE IMPLEMENTACIÓN,
VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN.**

9. ¿ La regulación es congruente con los Tratados Internacionales en materia de Derechos *
Humanos suscritos por México? En caso afirmativo, señale con ¿cuáles? y explique su
congruencia.

Sí, es congruente con los tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos por México, como se establece en la Convención América sobre Derecho Humanos en sus artículos 1° y 26, relacionados con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en sus artículos 1° y 13.

La solicitud regulatoria es derivado de la actualización de las cuotas de trámite y servicios que ofrece la Universidad, petición que es congruente con la normatividad internacional, al advertirse que la obligación del Estado es respetar la posición económica de toda persona y en especial sobre el tema educativo, lo cual se ha cumplido dado el análisis realizado en la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 y autorizada por el Consejo Directivo, pues la propia Universidad tiene la facultad de autodeterminarse para fijar libremente sus condiciones de actualización de cuotas y así proveer un mejor servicio educativo a la sociedad y para lograr el pleno ejercicio del derecho educativo e implementar una enseñanza efectiva, primero se debe fortalecer de manera administrativa la entrega de diversa documentación y sus respectivos procedimientos de pago para garantizar un adecuado apoyo al estudiante.
.....

10. Explique ¿qué congruencia guarda la propuesta regulatoria con el Plan Estatal de *
Desarrollo? Favor de referir el eje:

Acorde al Eje 2 "Educación, Cultura y Deporte" del Plan Estatal de Desarrollo existe una congruencia entre la propuesta regulatoria y dicho eje, ya que ayuda a impulsar y ampliar el acceso de los interesados, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del Estado.
.....

11. Explique con qué mecanismos cuenta el Sujeto Obligado para implementar la propuesta regulatoria y la capacidad para tal actividad: *

Se cuenta con un sistema informático denominado SIISC, en el cual se administra el catálogo de conceptos, y donde se registran todos los pagos realizados a la Universidad, realizando diariamente conciliaciones para la verificación de los mismos.

El Departamento de Administración Financiera, realiza la actualización de los montos de esos conceptos con base a lo autorizado en Consejo, para que el área de Servicios Escolares preste los trámites o servicios correspondientes.

12. Mencione cuál es el medio para verificar o inspeccionar la aplicación de la propuesta regulatoria: *

Se cuenta con un sistema informático denominado SIISC donde se tiene un registro de los pagos realizados a la Universidad, en el área de Cajas se realizan conciliaciones diarias que son validadas por el área de Administración Financiera quien se encargan de realizar los Estados Financieros mensuales de la Universidad.

V. MECANISMOS , METODOLOGÍA E INDICADORES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN.

13. ¿La autoridad emisora llevará a cabo algún mecanismo, metodología o indicador para evaluar el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria?. En caso afirmativo, señale ¿cuál o cuáles? *

Sí, el indicador que se usará para medir los objetivos de la propuesta por parte del Departamento de Administración Financiera, es el Porcentaje del Ejercicio del Presupuesto.

VI. CONSULTA PUBLICA *

14. ¿Se llevó a cabo algún ejercicio de consulta pública durante la elaboración de la propuesta regulatoria?

SI

NO

15. En caso afirmativo señale las opiniones o comentarios recibidos.
(Se puede adjuntar en archivo en el punto 16)

 Dropdown

1. Nombre del consultado:

2. Opinión o comentario:

16. En caso de haber sido inscrita la propuesta regulatoria en la Agenda Regulatoria, ¿recibió algún comentario en el ejercicio de consulta pública?

Sí se inscribió, pero no tuvo comentarios en consulta pública.
.....

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SAyF Edific2406...

 Agregar archivo

Adjunte los Vistos Buenos o autorizaciones de las autoridades que revisaron la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 ACTA DE LA TER...

 Agregar archivo

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios